

SISTEMA DE DATOS PERSONALES DEL PROGRAMA DE APOYOS FUNCIONALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

I. El responsable que tiene a su cargo el Sistema de Datos Personales.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz a través de la Dirección de Asistencia e Integración Social.

II. La denominación del sistema de datos personales, la base y el tipo de datos personales objeto del tratamiento.

El sistema de datos personales del Programa de Apoyos Funcionales para Personas con Discapacidad, cuenta con una base de datos física y electrónica (expedientes) siendo su contenido de información de carácter identificativo, socioeconómico y de salud.

Los datos personales recabados son los siguientes:

Categoría	Tipo de datos personales
Datos Identificativos	<ul style="list-style-type: none">• Nombre• Edad• Domicilio• Municipio• Localidad• Teléfono• Lugar de nacimiento• Fecha de Nacimiento• Firma• Fotografía• Tipo de apoyo requerido• Folio identificación oficial expedida por el Instituto Nacional Electoral
Datos Biométricos	<ul style="list-style-type: none">• Huella dactilar
Datos Patrimoniales	<ul style="list-style-type: none">• Referencias de su nivel socioeconómico: ingresos mensuales, dependientes económicos.
Datos Sensibles	<ul style="list-style-type: none">• Referencias clínicas del origen de su discapacidad• Tratamientos• Tipo de discapacidad

III. Finalidades del tratamiento.

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades:



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



- integrar su expediente;
- agregar sus datos al Padrón de Personas Beneficiadas con el Programa de Apoyos Funcionales;
- elaborar el recibo para la entrega del apoyo;
- comprobar la aplicación de los recursos del programa ante los organismos estatales y federales pertinentes;
- elaborar informes de resultados;
- integrar estadísticas para la realización de diagnósticos, investigaciones y actividades de planeación.

De manera adicional, y sólo en el caso de fotografías sobre la entrega de apoyos, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias, pero que nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención:

- difundir los beneficios de los programas a través de los medios de información y comunicación con lo que cuenta el Sistema.

IV. Origen, la forma de recolección y actualización de datos.

Los datos personales recabados provienen de las personas con discapacidad solicitantes de apoyos funcionales, aportándolos de manera personal a través del llenado de un formato de solicitud y la entrega de documentación personal.

Se actualiza cada año según las Reglas de Operación del Programa de Apoyos Funcionales para Personas con Discapacidad, siempre y cuando no haya sido atendida la solicitud por falta de disposición presupuestal.

V. El nombre (s) y cargo (s) del área administrativa responsable del tratamiento.

Nombre: Dr. Marco Antonio González Rivera.

Cargo: Director de Asistencia e Integración Social.

Área: Dirección de Asistencia e Integración Social

Nombre: Dr. Felipe Bernardo Vargas Hernández.

Cargo: Subdirector de Servicios Médico Asistenciales

Área: Dirección de Asistencia e Integración Social

Nombre: Dra. Mary Carmen Sánchez Moreno

Cargo: Jefa del Departamento de Programas Médicos de Especialidad

Área: Dirección de Asistencia e Integración Social

Nombre: Dr. Alejandro Mota Molina

Cargo: Médico

Área: Dirección de Asistencia e Integración Social



VI. Las transferencias de las que puede ser objeto.

Le informamos que sus datos personales serán compartidos con:

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Secretaría de la Función Pública/Auditoría Superior de la Federación/ Contraloría General del Estado / Órgano Interno de Control del DIF Estatal/ Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz	México	Fiscalizar la entrega y comprobación de los recursos del Programa de Apoyos Funcionales conforme a los lineamientos vigentes.

VII. La normatividad aplicable que dé fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud.

El fundamento para el tratamiento de datos personales son: los artículos 3, 4, 15 y 17 de la Ley Estatal de Asistencia Social; artículo 35 del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, así como los numerales 7, 8 y 10 de las Reglas de Operación de los Programas de Apoyo para Personas con Discapacidad.

VIII. El modo de interrelacionar la información registrada.

La forma de interrelacionar la información es mediante memorándum con las siguientes áreas:

- Dirección General
- Dirección Administrativa
- Órgano Interno de Control
- Contraloría General del Estado
- Órgano de Fiscalización Superior

IX. El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO

Dirección de Transparencia

Domicilio: Carretera Xalapa-Coatepec Km. 1.5, Col. Benito Juárez, C.P. 91070 Xalapa, Veracruz.

Teléfono: (228) 8423730 ext. 3208

Correo electrónico institucional: utransparenciadif2020@gmail.com

X. El tiempo de conservación de los datos

El tiempo de conservación de los datos es de carácter administrativo: en trámite 2 años, en concentración 5 y su destino final será la baja documental.



XI. Nivel de seguridad

Alto

XII. En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicara la fecha de ocurrencia, la de detección y la de atención. Dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención.

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de la seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se notificará a la Unidad de Transparencia.